

los Ministros de la Mayor Graduaçion
sehubiera escusado esta ciudad de
pedirle que el haxerlo no fue dudoso de
hauerla y si de verse ~~poter~~ enteras
de un contenido q. su resolución = set =
exord =

Joseph M^o Soler D^o Juan Fran^{co}
y Blasquez y Gonzalez de Rivera

Cañal Madrigal

ordinario; Cunta M. N. Y. Muñal Cal. de Cartagena Y
sala capitular de ella en treze dias del mes de
Noviembre año de mill setec. veinte y ocho
se juntaron a cavildo ordinario los señ.
Joseph M^o Soler Marquis Abog^o de los R^{os} Con-
sejos y M^o de mayor de esta Sta. Cal. de N.
de Rivera, D^o Juan Baff. tacon, D^o Joseph Marj.
D^o Pedro de Torres, D^o Pedro Henrique, D^o Joseph de
Machacelo, D^o Felix del Pozo, D^o Juan de Alcazar,
D^o Filiberto Sanchez, D^o Juan Sabido y Amparado,
Manuel Anxich, Diego Sitabat, D^o Juan Sabido
de Rivera Veridones y acordaron lo sig.
Enebre Ayuntamiento. D^o Joseph Juan Ramirez
tiro de dala averziado q. m. ato de los
caualleros Veridones quean q. di. do. averziado
biendose confeniendo en el Ayuntamiento sobre la
compra de granos y Venta de Avinas, la cual
Dijo que respecto de que si auerse utantado
el granos segun q. m. m. red. m. q. m. de
de Rivera y parte a vender a la Cal. de M^o y

see;

an;

